

De los pueblos de la provincia asistieron las siguientes comisiones:
De Albolote, don Juan Seguros, don Jerónimo Carvajal, don Antonio Juárez, don José Cantero y don Rafael Morales.
De Atarfe, don Manuel, don José, don Miguel y don Conrado Jiménez Pineda.
De Santafé, don Juan Robles Ramírez, don Francisco y don José Cabezas Sánchez, don Emilio Segura Luque y don Enrique Carrillo.
De Huéscar, don Luis y don Nicolás Fernández Rodríguez, don Antonio Urbano y don Ramón Lihán.
De Gálor, don José y don Manuel Delgado Torres.
De Ogíjares, don Antonio Junco, don Antonio Ortega Urbano y don Domingo Molina.
La misa de difunto, fué cantada por el canónigo de Sigüenza, don Antonio García, oficiando de diácono don Julián Cifuentes y de subdiácono don Joaquín Maurena.

Asistió al acto la capilla de música del señor Gómez.
Los funerales resultaron muy solemnes.
Un pájaro de cuenta
Ampliando nuestro suelto de ayer titulado "Mujeres detenidas", publicamos a continuación los antecedentes de este suceso.
Francisco Guerrero Carrasco, dueño del ventorrillo que existe junto al puente de los Vados, es el autor del asesinato cometido en la persona de un carretero, hace doce años, en la carretera de Armilla, por cuyo crimen cumplió con pena.
Durante el tiempo que permaneció en la cárcel, su mujer Encarnación Carrasco, se olvidó de él, y al salir

en libertad siguieron separados ambos cónyuges.
Entonces, adquirió Francisco el ventorrillo del puente de los Vados, donde vivió en compañía de María Barreda Muñoz.
Mercedes, la hija del Guerrero, dejó a su madre, con la que vivía, yéndose al ventorrillo.
Francisco, que hace tiempo no había visto a su hija, la persiguió, y al defenderse ella ayudada de María Barreda, arrojó a ambas del ventorrillo.
Esta es la causa de que Mercedes y María huyeran hace varios días, llevándose los objetos que dijimos en nuestro número anterior.

EN EL ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
DE
Noticiero Granadino
SE HACEN
Facturas, Circulares
Tarjetas, Membretes
Menús, Libros rayados
Resalamanos, Acciones
Recordatorios y Obras
de lujo y económicas
SE ADMITEN ENCARGOS
EN LA
ADMINISTRACIÓN DE ESTE PERIÓDICO
Reyes Católicos, 25

La Bolsa		
FONDOS PÚBLICOS	Día 21	Día 22
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	78 35	78 40
Fin próximo	78 35	78 50
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	78 35	78 35
" B de 25.000 "	78 40	78 35
" D de 12.500 "	78 70	78 45
" C de 5.000 "	78 95	78 70
" B de 2.500 "	00 00	78 60
" A de 500 "	79 00	78 80
" G y H de 100 y 200 nominales	79 00	00 00
En diferentes series	78 95	78 90
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	00 00	91 10
" B de 25.000 "	00 00	91 10
" D de 12.500 "	99 15	99 15
" C de 5.000 "	99 15	99 15
" B de 2.500 "	99 20	99 20
" A de 500 "	99 20	99 20
Fin diferentes series	99 20	99 20
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
al 4 por 100	102 40	102 40
Acciones del Banco de España	417 00	213 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos	343 50	396 00
Id. del Banco Hispanoamericano	000 00	000 00
Sociedad General Azucarera Española	00 00	79 75
Acciones preferentes	36 00	36 00
Id. id. ordinarias	93 70	99 70
Id. id. obligaciones		
PARIS		
4 por 100 exterior español	91 17	91 20
3 por 100 francés	99 35	99 40
CAMBIOS		
Paris a la vista: Francos	32 30	32 30
Londres, Libras esterlinas	33 24	33 31

de Santa Ana, la función religiosa que los médicos y farmacéuticos de esta capital, dedican a su patrono el insigne mártir San Pantaleón, estando encargado del sermón el R. Padre Capuchino, Antonio Ubeda.
En dicho día estará expuesto Su Divina Majestad por las almas de don Valentín Barrecheguren, don Eduardo García, Duarte, don Eduardo Avilés Cortés, don Manuel Arenas Pérez y demás congregados difuntos.
Se ruega a los congregados la asistencia.
Los comisarios de la Congregación Médico-Farmacéutica, son este año los señores don Félix Peralta Gómez, Excelentísimo señor don Eduardo Castillo Lechaga, don Diego Godoy y Rico, don Arturo Perales Gutiérrez, don José de Paso Fernández-Calvo, don Gregorio Fidel Fernández Osuna, don Juan Martín Aguilari y don Francisco de Paula Gálvez.
Hoy marchará a Sevilla acompañando de su distinguida familia, el dignísimo magistrado de la Sala de lo civil de esta Audiencia, querido amigo nuestro, don Ramón de las Cagigas y Larras.
El gerente de la sociedad "Eléctrica del río Cúcin", don Enrique Lopera, ha presentado escrito en el Gobierno civil, solicitando autorización para establecer contadores, por habérselo interesado el público.
Por Real orden se ha reconocido derecho al Presidente de la compañía de tranvías eléctricos de esta ciudad, para que pueda asistir a la conferencia ferroviaria, convocada por el ministro de Agricultura y Obras públicas.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

La política

El ministro de la Guerra

Madrid 22.—El ministro de la Guerra, señor general Weyler, marchará el próximo lunes a sus posesiones de Villatobas.

Funerales por Villaverde

Madrid 22.—En la iglesia de San Francisco el Grande, se han verificado hoy solemnes funerales por el alma del expresidente del Consejo de ministros señor marqués de Pozo Rubio.

Al acto asistieron los ministros de la Corona, las autoridades, numerosos diplomáticos, varias comisiones de las Reales Academias y muchos de los que fueron amigos políticos del ilustre finado.

Los villaverdistas. Un manifiesto. Lo que dice. Un acuerdo.

Madrid 22.—En el hotel de París, reunióse hoy el comité electoral de la agrupación que forman los que fueron amigos del señor Villaverde.

Aprobóse el manifiesto que habrá de publicarse mañana, dirigido al país.

En dicho manifiesto, se reproducen las declaraciones más salientes de la carta que en 30 de Junio anterior, dirigió a sus correligionarios el señor marqués de Pozo Rubio, considerándose tales declaraciones como programa de la agrupación que aquellos se proponen constituir.

Dedicase un entusiasta y sentido recuerdo a la memoria del señor Villaverde.

Relátanse los incidentes de las últimas sesiones del Congreso, mostrándose el juicio de que la agrupación villaverdistas tiene personalidad propia.

Consígnase la urgente necesidad de crear escuelas y construir caminos; de atender a la más conveniente organización del ejército, y al mejoramiento del material del mismo; de procurar la creación de una escuela; de conseguir la municipalización de los servicios propios de los ayuntamientos; de sanear la moneda, estirpando la depreciación que sufre actualmente; y, por último, de resolver el problema relativo a la carestía de las subsistencias.

Firman el manifiesto los señores Cobian, Andrada, Gasset y Cortez.

El comité acordó, finalmente, que era necesario procederse con absoluta independencia de los demás organismos políticos, la agrupación formada por los elementos que continúan sustentando los ideales que motivó el difunto señor marqués de Pozo Rubio.

La cuestión de los alcoholes

Madrid 22.—Cuando termine el estudio que está realizando sobre el particular, el ministro de Hacienda, señor Echegaray, propónese llevar al primer Consejo que se celebre un decreto, modificando el reglamento de ejecución de la ley de alcoholes.

Recillas electorales. Fernández Arias y Cavestany.

Madrid 22.—El Director de "La Correspondencia Militar", señor Fernández Arias, que presenta su candidatura para diputado a Cortes por uno de los distritos de Salamanca, ha dirigido al señor Cavestany, desde Tamames, un telegrama que dice así:

«Leo protesta por abandonar Salamanca Guardia civil entretenida servicios electorales.

Comprendo atácame valiéndose calumnia. Conviene mi honor rectificar tal mentira».

González Besada

Madrid 22.—Hoy ha salido de esta corte, para Pontevedra, el exministro villaverdistas señor González Besada, a quien despidieron en la estación del ferrocarril del Norte, muchos de sus correligionarios.

Telegrama comentado. Sánchez Román y los asuntos de Marruecos.

Madrid 22.—Es muy comentado un telegrama que publica "El Seculo", de Roma, en su número llegado hoy a esta corte, en el que afirma el corresponsal de dicho periódico en Madrid, que el ministro de Estado, señor Sánchez Román, dejará en breve la cartera que desempeña, a causa de dificultades relacionadas con los asuntos de Marruecos.

La circunstancia de que el corresponsal que firma el telegrama aludido, sea el secretario particular del ministro de Instrucción pública, señor Mellado, motiva que a las manifestaciones contenidas en el despacho de referencia, se les conceda verosimilitud.

Notas donostiarras

Cambón a París. Viaje de Loubet.

Madrid 22.—Dicen de San Sebastián que el embajador de Francia, Mr. Cambón, ha salido de aquella capital con dirección a París.

Lo despidió el ministro de jornada, no haciéndolo también el jefe del Gobierno, señor Montero Rios, porque se encontraba despachando asuntos urgentes.

Mr. Cambón dará cuenta al presidente de la República, Mr. Loubet, de las fiestas que se preparan en su honor, con motivo de su próximo viaje a España.

El viaje del Rey a Soria. Tren o automóvil?

Madrid 22.—Telegrafían de San Sebastián, que respecto al viaje de don Alfonso XIII a Soria, para inaugurar el monumento conmemorativo de la gloriosa destrucción de Numancia, se ha acordado que el Monarca pernocte en dicha ciudad, regresando al día siguiente a la capital donostiarras.

Trátase de que haga el viaje en ferrocarril, pero el Rey se inclina a marchar en automóvil.

Descansará una hora en Burgo de Osma.

Otra excursión en automóvil. Acabó el incógnito.

Madrid 22.—Nuevos despachos de la capital guipuzcoana dan cuenta de la excursión del Rey a Biarritz, en automóvil.

Al llegar al puente de Behovia, el Soberano se vió precisado a abandonar el incógnito, pues los centinelas de la frontera francesa diéronle el alto.

Miscelánea

De Madrid

La leche. Personas auxiliares.

Madrid 22.—En la carretera de Extremadura, de esta corte, han sido auxiliadas veinte personas que hoy bebieron leche en malas condiciones.

La catástrofe del lavadero de Vallecas. El Gobernador civil. El infante don Carlos.

Madrid 22.—No ha fallecido ninguna de las personas que ayer resultaron heridas al ocurrir el hundimiento del lavadero de Vallecas.

Algunos de los heridos encuéntranse muy mejorados.

El Gobernador civil de esta provincia, señor Ruiz Jiménez, ha ordenado que se depuren las causas que hayan podido originar la catástrofe, con objeto de que se exijan las responsabilidades consiguientes, caso de que las haya para alguien.

Además, abrirá una suscripción el Gobernador, para socorrer a las víctimas del hundimiento.

Con este objeto ha enviado el infante don Carlos 250 pesetas.

Las víctimas de la catástrofe de ayer. Nuevos informes. Donativos.

Madrid 22.—Una lavandera, herida ayer al ocurrir la catástrofe de Vallecas, perdió el habla, y hoy la ha recobrado.

Otra, que se halla en estado interesante, espérase que aborte.

A otra se le ha amputado una pierna.

El Gobernador civil, señor Ruiz Jiménez, ha donado a las víctimas 250 pesetas.

Un ayudante del Rey, ha visitado, en nombre de éste, a los heridos, socorriéndolos.

Los heridos son 59, de los que ocho están graves, veinticuatro leves y siete de pronóstico reservado.

El Alcalde, señor Vincenti, ha ordenado que se inspeccionen todos los lavaderos.

Además, ha donado para las víctimas dos mil pesetas.

En el Gobierno civil han comenzado a recibirse donativos, también para las víctimas.

De provincias

Los viajes de Romanones. En Antequera y Córdoba.

Madrid 22.—Telegrafían de Málaga que el ministro de Agricultura, señor conde de Romanones, ha salido hoy de aquella ciudad con dirección a Antequera.

El tren especial que conduce al señor Conde, se detendrá una hora en Antequera, de donde saldrá para Córdoba.

Huelga de traineros en Coruña.

Madrid 22.—Dicen telegramas de Coruña que los traineros de aquella capital se han declarado en huelga, con motivo de haberse practicado la detención de uno de ellos.

Los dichos traineros no salieron hoy al mar.

Romanones en Antequera.

Madrid 22.—Telegrafían de Antequera que esta mañana, a las ocho, llegó a dicha población el ministro de Agricultura, señor conde de Romanones.

Recibióle en la estación el presidente del Congreso, señor Romero Robledo, las autoridades del expresado punto y varias comisiones.

El ministro se desayunó en el Romeral, donde el Alcalde de Antequera le dió cuenta de la situación porque atravesaban las clases proletarias en dicha ciudad, prometiendo el señor conde de Romanones que se continuarían las obras

públicas empezadas en aquel término.

Desde Antequera marchó a Córdoba el ministro de Agricultura.

Las tormentas. Destrozos y víctimas.

Madrid 22.—Telegrafían de Tírruel que anoche se desencadenó sobre aquella ciudad y pueblos cercanos, una espantosa tormenta, causando víctimas y muchos destrozos materiales.

En Puebla de Valverde, una chispa eléctrica mató a dos hermanos é hirió a otros dos vecinos.

En Camino Real, cayó también una chispa, matando a un vecino é hiriendo a otros.

Créese que en otros pueblos han ocurrido más desgracias.

A los puestos de Melilla. Actividad de Buhamema. Precauciones y alarma en la plaza.

Madrid 22.—Telegrafían de Melilla que el jefe rebelde Buhamema, seguido por las tropas que le son adictas, se ha separado del Roghi, pretendiente al trono de Marruecos, anunciando que se refugiará en la citada plaza española.

Con este motivo, el Gobernador militar de Melilla ha reunido a las autoridades, acordando establecer un servicio armado especial, a fin de evitar posibles desórdenes.

La población está alarmada por el temor de que surjan graves acontecimientos.

Del Extranjero

Explosión en un cañonero yanqui. Muertos y heridos.

Madrid 22.—Comunican despachos del extranjero que en Santiago de California prodújose ayer una explosión en el cañonero yanqui "Benimrgton", de la que resultaron muertos 80 heridos 278 marineros.

En el acto murieron sesenta marineros.

Las heridas que estos presentan son espantosas.

Desconócense las causas que hayan podido originar la explosión.

Explosión de una bomba en Constantinopla. Muertos y heridos.

Madrid 22.—Despachos de Constantinopla manifiestan que ayer, en el momento de salir el Sultán de Turquía de una mezquita de aquella capital, estalló una bomba, cargada de dinamita.

El Sultán, imperturbable, marchó al palacio imperial, guiado por un faetón.

La explosión causó numerosas desgracias, pues resultaron muertas cuarenta personas y otras muchas heridas.

Créese que entre los muertos figura el autor del atentado.

Acuerdos de los zemstvos.

Madrid 22.—Anuncian despachos del extranjero que ha terminado el Congreso de los zemstvos rusos.

Estos han acordado que en vista de la constante violación del orden público en el imperio moscovita, se decida mantener los derechos del pueblo en nombre de la nación, apelándose para ello a medios pacíficos.

En el acuerdo anterior incluyese el de la resistencia a las autoridades, cuando estas atentan a los derechos de los ciudadanos, aunque la conducta de las dichas autoridades se apoye en la vigente legislación.

Los zemstvos aprobaron también un manifiesto que se dirigirá al país.

Minas de hierro

Se necesita un capataz facultativo, con verdaderos conocimientos en el citado mineral; competentísimo, en todo lo que respecta a dicho cargo; que sepa bien el dibujo de labores; que conozca perfectamente los trabajos prácticos, y que esté acreditado por su actividad y honradez.

Es inútil que se formulen pretensiones, si no las acompañan superiores referencias de los interesados, quienes habrán de someterse a examen ante el Ingeniero director de las minas.

Diríjanse a don Juan Pedro Mesa de León, Director de NOTICIERO GRANADINO, Reyes Católicos, 25, Granada.

Lea usted mañana

EL PADRE COBOS

periódico de Camelancio

Publicará:

Granada por Segismundo

Ordoño a La Chica

La retirada de Echegaray

Adame, campoamorino

La "Pabilla", procaz

y otros interesantes originales de actualidad

palpitante.

Advertimos a aquellos de nuestros suscriptores que durante el verano se ausenten de Granada, que, pasando aviso a esta Redacción, se les servirá el periódico, sin aumento de precio, al punto que indiquen.

EN CUARTA PLANA

Sección judicial

Prensa oficial

Mercancías

Notas militares

INTERNADO DE MAESTROS

El ilustre fundador de las escuelas del Ave María, don Andrés Majón, no cejando en su hermosa obra de favorecer la enseñanza, ha creado un pensionado de maestros, bajo las condiciones siguientes:

Los alumnos serán pobres, no pasarán de los 18 años y habrán de tener aprobado el ingreso en la Escuela Normal.

Habrán, por ahora, siete plazas enteramente gratuitas, que se darán a los más necesitados que las ganen por oposición; siendo materia de esta, el programa de ingreso de la Normal de Maestros de Granada.

Los escolares ejercerán la enseñanza, y cuando hayan terminado sus estudios, harán en las escuelas del Ave María pruebas prácticas de sus aptitudes pedagógicas.

Solo podrán ingresar en el colegio los que hayan de estudiar el primer curso del magisterio.

Los que obtengan plaza, entrarán en las Escuelas el día 1.º del próximo Octubre.

Las solicitudes de ingresos se dirigirán al señor Director de la Escuela del Ave María en Granada, hasta el 1.º de Octubre.

Felicitemos al señor Majón por la hermosa idea que se propone llevar a cabo, con aplauso de la opinión y bendiciones de los pobres.

Noticias Locales.

Don José Sánchez Pérez de Andrade ha solicitado permiso del Gobernador para poner en circulación un automóvil de su propiedad.

En la madrugada de ayer se oyó una fuerte detonación en las inmediaciones de la Carrera de Darro.

La policía practicó diligencias para averiguar lo que pudiera haber ocurrido, no dando resultado alguno sus investigaciones.

Ha marchado desde Madrid a San Sebastián, nuestra distinguida paisana la señora marquesa de Squillache.

El día 27 del corriente a las nueve de la mañana, tendrá lugar en la iglesia

de Santa Ana, la función religiosa que los médicos y farmacéuticos de esta capital, dedican a su patrono el insigne mártir San Pantaleón, estando encargado del sermón el R. Padre Capuchino, Antonio Ubeda.

En dicho día estará expuesto Su Divina Majestad por las almas de don Valentín Barrecheguren, don Eduardo García, Duarte, don Eduardo Avilés Cortés, don Manuel Arenas Pérez y demás congregados difuntos.

Se ruega a los congregados la asistencia.

Los comisarios de la Congregación Médico-Farmacéutica, son este año los señores don Félix Peralta Gómez, Excelentísimo señor don Eduardo Castillo Lechaga, don Diego Godoy y Rico, don Arturo Perales Gutiérrez, don José de Paso Fernández-Calvo, don Gregorio Fidel Fernández Osuna, don Juan Martín Aguilari y don Francisco de Paula Gálvez.

Hoy marchará a Sevilla acompañando de su distinguida familia, el dignísimo magistrado de la Sala de lo civil de esta Audiencia, querido amigo nuestro, don Ramón de las Cagigas y Larras.

El gerente de la sociedad "Eléctrica del río Cúcin", don Enrique Lopera, ha presentado escrito en el Gobierno civil, solicitando autorización para establecer contadores, por habérselo interesado el público.

Por Real orden se ha reconocido derecho al Presidente de la compañía de tranvías eléctricos de esta ciudad, para que pueda asistir a la conferencia ferroviaria, convocada por el ministro de Agricultura y Obras públicas.

A las diez de la mañana del martes próximo, en la iglesia de las Descalzas, tendrá efecto la solemne función que la Cruz Roja de esta capital, dedica a su patrono el apostol Santiago.

Predicará el elocuente orador sagrado, don Antonio Nadal Albarrán, y oficiará la misa don Rafael Ralla, y la música de la capilla del señor Gómez.

A las once de la mañana de ayer, en la parroquia de Santa Escolástica, se celebró la misa de Angel, por la niña Teresa de Escoriaza, hija de nuestro distinguido amigo el Director general de los tranvías, don Nicolás.

La iglesia estaba iluminadísima, luciendo lujosas colgaduras.

Asistieron numerosos amigos del señor Escoriaza.

A las doce fué trasladado el cadáver de la niña a la estación del Sur, en un coche mortuario engalanado con flores.

Entre las numerosas coronas que vimos en el coche recordamos las de los señores don José Onieva, don Francisco Algarra, don Enrique Charles, Monsieur W Rechembank, don Alejandro Resimont, señores Saz y compañía, don Baltoro Fernández, don Francisco del Sal Abadón, inspectores, cobradores y conductores, don Alberto Moreno, don Alfonso Ordoñez, don Eduardo Laguardia, una del personal de oficinas, movimiento y talleres, y otra del marqués de Morella.

En el tren correo, en vagón apropiado fué instalado el cadáver de la niña para conducirlo a Madrid y Zaragoza.

Reiteramos al señor Escoriaza el testimonio de nuestro pesar.

La Directiva de la Juventud

conde de Milena, después de haber pasado una temporada en esta ciudad.

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital los siguientes viajeros:
Paris.—Don Antonio Díaz, don Manuel Alejo, don Federico Bustos, don Nicolás Garzón y don Antonio de los Ríos.
Nario.—Don Francisco Cardona, don Juan Ocho, don Juan Montades y don Francisco Mercado.
Victoria.—Don Adolfo Verger, don Florencio Moreu e hijo, don Cristóbal Agrello y don José Rates.

El presidente interino de la Diputación provincial, señor Rico, abonó ayer sus haberes al personal del Hospital de San Juan de Dios, que hasta ahora no había percibido la mensualidad de Junio último.

Abonó también otros servicios.
 Mañana decididamente marchará a Viznar la colonia alpina del Hospital.

La banda de música del regimiento de Córdoba, ejecutará esta noche en el paseo del Salón, el siguiente programa:
 1.º «A los toros», paso doble, Vico.
 2.º «Ella y él», polka, Farbach.
 3.º «Primer día feliz», sinfonía, Caballero.
 4.º «Fantasía de la Tempranica».
 5.º «Ideal», wals Boston, Balat.
 6.º «Sabaya», paso doble, Marcos.

TEATROS

ALHAMBRA

Tengo que recurrir al estilo telegráfico, para que quepan estas líneas; tal es el exceso de original.

El dinero y el trabajo gustó al público, especialmente al de gradas. A una minoría, en la que me incluyo, nos hizo pupa, por su cursilería tonta.
 Jackson Veyan quiso hacer un himno al trabajo; resultó copia ramplona. Trama, de brocha gorda, sin interés. Situaciones, de melodrama trasnochado. Versos, tiernos, deliciosos, sin rítmicos, como este par, que no se me olvidarán jamás:

«...y aprovechará la ocasión don Arturo, que es muy brío...»
 La música, bate con el libro el record de la ramplonería. El programa dice que es original de Vives y Saco del Valle.

Del segundo, puede ser; de Vives, si acaso, no hay más que los compases del intermedio al segundo y tercer cuadro.

La interpretación... buena, gracias. Duval sacando mayor partido del que la obra merece; Morales, miedosillo en los recitados; la Martí y Martínez, hicieron el prodigio de salir airoso de los dos emboladurismos que Jackson Capas les dejó.

Y como a la gente le gusta, dará dinero al dinero y al trabajo.

Programa de la función a beneficio de Duval; no puede ser más sugestivo: dos estrenos, *Lelepe y La buena moza*; *El puño de Rosas* y *El dinero y el trabajo*.

Un ruego: Que en la sección de última hora, en cualquiera de las pocas noches que resten, se repita *Enseñanza libre*, y Pilar Martí repita también los cuartetos del morroño con la letra de los cantados anoche; su inocencia me cautiva.

J. R.

EL SERVICIO DE LIMPIEZA

El contratista de la limpieza pública, riego y desinfección, don Antonio López López, se hizo cargo ayer de dichos servicios.

Con tal motivo, nos ha dirigido un atento besalamano, manifestándonos los propósitos que le animan de cumplir fielmente con su deber y de atender preferentemente las reclamaciones de la prensa.

Agradecemos su atención al señor López, y deseamos tener que aplaudir su gestión en servicios que tanto dejan que desear en Granada.

Aprovechamientos forestales

En el Gobierno civil de esta provincia se admitirán plegios de proposiciones hasta el día 5 de Agosto próximo para las subastas de los aprovechamientos siguientes, que tendrán lugar el 10 del mismo mes en la Dirección general de Agricultura:

Aprovechamiento de un decenio de la ordenación del monte Pinar de Monte Aguilón, de Robledo de Chavala, con la obligación de ejecutar el plan de mejoras (Madrid) Presupuesto de contrata 112.662,33 pesetas, siendo necesario constituir un depósito provisional de 5.633,10.

Aprovechamientos de árboles derribados de los vientos y nieves y de los sollamados del monte «Agua Vertientes», Canada de Gudiños y el Estepar del Espinar.
 Presupuesto 40.539,99 pesetas; depósito, 2.012,55.

CONGRESO AGRICOLA ANDALUZ

Los días 20 y siguientes del próximo mes de Agosto celebrará en Málaga su tercer Congreso la Federación agrícola andaluza.

El Comité, al convocar a las Secciones para el Congreso, expone las vicisitudes que ha atravesado la federación en el último año, poniendo de manifiesto la angustiosa situación en que se encuentra la clase obrera, a consecuencia de la terrible crisis de trabajo que sufre y del encarecimiento de los artículos de primera necesidad.

Los Delegados que concurrirán al Congreso deberán presentarse, provistos de sus respectivas credenciales, el día 20, a las nueve de la mañana, en el Centro Obrero de Málaga.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 23.—Domingo 6.º después de Pentecostés; San Apolinar, obispo y mártir; San Liborio, obispo; Santa Brígida y San Bernardo, confesores.
 Liturgia.—La misa y oficio divino son de San Apolinar, obispo y mártir, con rito doble y color encarnado. Credo y Prefacio de la Trinidad. Evangelio último y conmemoración de la Dominica 6.ª después de Pentecostés, también se hace conmemoración de San Liborio, obispo.

Jubileo perpetuo en la Capilla de Reyes Católicos.
 Idem de 40 horas.—En la iglesia de Santa María Magdalena, a devoción de los hijos de don Manuel Barrecheguren.—Se manifiesta a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misa de Comunión.—Para los Asociados a la Orden Tercera, en la iglesia de PP. Capuchinos (Triunfo), a las siete de la mañana.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y tres cuartos de la mañana.—En las iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.—En San Andrés, a las siete, ocho y a las doce, durante la primera se reza el Rosario.—En San Gil, hay Misa de hora en hora desde las siete a la una.—En las Capuchinas, Hospitalitas, San Juan de Dios y Sagrado Corazón, hay misa de media en media hora, desde las seis de la mañana, a las diez y media.—Hay misa a las doce, en todas las parroquias, en San Juan de Dios.—Hay misa, a la una de la tarde, en el Sagrario. Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil y Santa María Magdalena.

Novena en honor de la Santísima Virgen del Carmen.—En la Catedral, a las cinco y media y predica don Francisco Gutiérrez Jaraba.—En las Carmelitas Calzadas, a las seis de la tarde.

Ejercicios de la Orden Tercera.—En la iglesia de PP. Capuchinos (Triunfo), a las seis de la tarde y predica un R. P. de la Residencia.

Ejercicios de la Preciosa Sangre.—En el Sagrario, al toque de oraciones.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad, en Santa Paula.

Cultos en Santa Ana.—Día 25.—Solemne función a Santiago a devoción de los señores don Gregorio J. Prats y don Miguel Romero López, predicando don Juan López Jiménez, Coadjutor de esta Parroquia.

Día 26.—Función a Santa Ana, predicando don Francisco Castillo Molina, Coadjutor de la misma.

Día 27.—Función a San Pantaleón, por la Asociación Médico-Farmacéutica, predicando el R. P. Antonio de Ubeda, Religioso Capuchino.—A las nueve de la mañana.

Cultos para el lunes

Santos del día 24.—San Francisco Solano, confesor, y Santa Cristina, virgen y mártir.—Vigilia de Santiago.—Hoy es día de ayuno y para los que no tienen la Santa Bula, también es día de abstinencia de carnes. Los que gozan del Indulto no pueden promiscuar.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de San Francisco Solano, confesor, con rito doble y color blanco. Conmemoración y Evangelio último de la Vigilia de Santiago y también se hace conmemoración de Santa Cristina virgen y mártir.

Jubileo perpetuo, Rosario, Novenas de la Virgen del Carmen, y Ejercicios de la Preciosa Sangre, como ayer.

Idem de 40 horas.—En la iglesia de Comendadoras de Santiago, a devoción de don Mariano de la Vega y Valdivia.—Se manifiesta a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Misa de Comunión.—En la Catedral, a las siete de la mañana y en el Altar de la Virgen del Carmen.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y tres cuartos de la mañana.—En las Comendadoras, a las nueve.

Misa cantada de Vigilia.—En la Catedral, a las nueve y media.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.—En San Andrés, a las ocho y media, y durante la misa se reza el Rosario.—En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay misa de media en media hora, desde las seis a las doce, en la mañana.—Hay misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios, San Justo y Comendadoras.

Vísperas solemnes.—En la Catedral, a las cuatro de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso.

Estafeta de la Provincia.

Por Real orden ha sido aprobado el plano y replanteo de las obras concedidas a la industria «Schenesler y Compañía», para establecer un embarcadero de minerales en Calahorra.

—El alcalde de Béznar ha comunicado al Gobernador que no se han hecho reintegros al pósito municipal: el de Montillana, que han ingresado diez fanegas de trigo, y el de Almegrijar que ha recaudado 1.115,52 pesetas.

—El alcalde de Ferreña ha devuelto al Gobernador la nómina de propietarios de las fincas que se expropiaron en aquel término municipal, para construir el trozo sexto de la carretera de Ugijar a la estación de la Calahorra.

—Comunica el alcalde de Lobras al Gobernador, que se va a proceder a la formación del registro fiscal de edificios y solares en la secretaría de aquel ayuntamiento.

—El alcalde de Benalúa de Guadix ha solicitado del Gobernador que se le autorice para formar un reparto de arbitrios extraordinarios.

—Dicen de las Vigas, que el día 19 del actual, fué acometido el colono del cortijo «Reoya», Modesto Rodríguez Rodríguez, por José Díaz Gutiérrez, al cual amonestó aquel el día anterior, porque había sustraído fruta.

José Díaz disparó un tiro a Modesto, causándole la muerte casi instantáneamente.

—El alcalde de Jayena hace saber que ha terminado el reparto de arbitrios extraordinarios.

—El alcalde de Purchil ha enviado al Gobernador el expediente instruido para construir tapias con objeto de aislar el cementerio público.

—La Comisaría de Guerra de esta plaza ha solicitado del Gobernador que

ordene al alcalde de Pinos Puente, abone 250 pesetas que adeuda por pluses y premios que han devengado los guardias civiles del puesto establecido en dicho pueblo.

—El alcalde de Zújar ha comunicado al Gobernador que en tiempo oportuno resolvió la instancia que presentó don Cristóbal Sánchez Moreno.

—En Gor se celebrarán festejos los días 6 al 9 de Agosto próximo, en honor de San Cayetano. Habrá función religiosa, castillos de fuegos artificiales, bailes públicos y capea de reses bravas.

MINAS

La Jefatura de minas de esta provincia ha señalado los días que a continuación expresan, para que tengan lugar las operaciones de demarcación de los registros que se dirán:

27 de Julio al 3 de Agosto. «La desconfianza», en Salár, de don Antonio Bimbela Sánchez; «Segunda maravilla», en Alhama, de don Antonio Morales Morillas; «San Antonio», en Dilar, de don Carmen Romero López.

4 al 11 de Agosto. «Dolores», en Gileja Sierra, de don Carmen Romero; «Lazarico», en Peza, de don Adrián Caballero Magán.

—El Gobernador civil ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras, «Las Carolinas», en Baza; «Unión de tres», en Gor; «El triunvirato», en idem; «Interpretación», en Baza, de don Ricardo Sportorno; «Fortuna», en Pinos Puente, de don Victoriano Siles; «Japón», en Turón, de los señores hijos de Rodríguez Acosta; «Jesús», en Lobras, de don Manuel López de la Cámara.

—El Gobernador civil ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras, «Las Carolinas», en Baza; «Unión de tres», en Gor; «El triunvirato», en idem; «Interpretación», en Baza, de don Ricardo Sportorno; «Fortuna», en Pinos Puente, de don Victoriano Siles; «Japón», en Turón, de los señores hijos de Rodríguez Acosta; «Jesús», en Lobras, de don Manuel López de la Cámara.

—El Gobernador civil ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras, «Las Carolinas», en Baza; «Unión de tres», en Gor; «El triunvirato», en idem; «Interpretación», en Baza, de don Ricardo Sportorno; «Fortuna», en Pinos Puente, de don Victoriano Siles; «Japón», en Turón, de los señores hijos de Rodríguez Acosta; «Jesús», en Lobras, de don Manuel López de la Cámara.

—El Gobernador civil ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras, «Las Carolinas», en Baza; «Unión de tres», en Gor; «El triunvirato», en idem; «Interpretación», en Baza, de don Ricardo Sportorno; «Fortuna», en Pinos Puente, de don Victoriano Siles; «Japón», en Turón, de los señores hijos de Rodríguez Acosta; «Jesús», en Lobras, de don Manuel López de la Cámara.

—El Gobernador civil ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras, «Las Carolinas», en Baza; «Unión de tres», en Gor; «El triunvirato», en idem; «Interpretación», en Baza, de don Ricardo Sportorno; «Fortuna», en Pinos Puente, de don Victoriano Siles; «Japón», en Turón, de los señores hijos de Rodríguez Acosta; «Jesús», en Lobras, de don Manuel López de la Cámara.

—El Gobernador civil ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras, «Las Carolinas», en Baza; «Unión de tres», en Gor; «El triunvirato», en idem; «Interpretación», en Baza, de don Ricardo Sportorno; «Fortuna», en Pinos Puente, de don Victoriano Siles; «Japón», en Turón, de los señores hijos de Rodríguez Acosta; «Jesús», en Lobras, de don Manuel López de la Cámara.

—El Gobernador civil ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras, «Las Carolinas», en Baza; «Unión de tres», en Gor; «El triunvirato», en idem; «Interpretación», en Baza, de don Ricardo Sportorno; «Fortuna», en Pinos Puente, de don Victoriano Siles; «Japón», en Turón, de los señores hijos de Rodríguez Acosta; «Jesús», en Lobras, de don Manuel López de la Cámara.

—El Gobernador civil ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras, «Las Carolinas», en Baza; «Unión de tres», en Gor; «El triunvirato», en idem; «Interpretación», en Baza, de don Ricardo Sportorno; «Fortuna», en Pinos Puente, de don Victoriano Siles; «Japón», en Turón, de los señores hijos de Rodríguez Acosta; «Jesús», en Lobras, de don Manuel López de la Cámara.

—El Gobernador civil ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras, «Las Carolinas», en Baza; «Unión de tres», en Gor; «El triunvirato», en idem; «Interpretación», en Baza, de don Ricardo Sportorno; «Fortuna», en Pinos Puente, de don Victoriano Siles; «Japón», en Turón, de los señores hijos de Rodríguez Acosta; «Jesús», en Lobras, de don Manuel López de la Cámara.

—El Gobernador civil ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras, «Las Carolinas», en Baza; «Unión de tres», en Gor; «El triunvirato», en idem; «Interpretación», en Baza, de don Ricardo Sportorno; «Fortuna», en Pinos Puente, de don Victoriano Siles; «Japón», en Turón, de los señores hijos de Rodríguez Acosta; «Jesús», en Lobras, de don Manuel López de la Cámara.

—El Gobernador civil ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras, «Las Carolinas», en Baza; «Unión de tres», en Gor; «El triunvirato», en idem; «Interpretación», en Baza, de don Ricardo Sportorno; «Fortuna», en Pinos Puente, de don Victoriano Siles; «Japón», en Turón, de los señores hijos de Rodríguez Acosta; «Jesús», en Lobras, de don Manuel López de la Cámara.

—El Gobernador civil ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras, «Las Carolinas», en Baza; «Unión de tres», en Gor; «El triunvirato», en idem; «Interpretación», en Baza, de don Ricardo Sportorno; «Fortuna», en Pinos Puente, de don Victoriano Siles; «Japón», en Turón, de los señores hijos de Rodríguez Acosta; «Jesús», en Lobras, de don Manuel López de la Cámara.

—El Gobernador civil ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras, «Las Carolinas», en Baza; «Unión de tres», en Gor; «El triunvirato», en idem; «Interpretación», en Baza, de don Ricardo Sportorno; «Fortuna», en Pinos Puente, de don Victoriano Siles; «Japón», en Turón, de los señores hijos de Rodríguez Acosta; «Jesús», en Lobras, de don Manuel López de la Cámara.

—El Gobernador civil ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras, «Las Carolinas», en Baza; «Unión de tres», en Gor; «El triunvirato», en idem; «Interpretación», en Baza, de don Ricardo Sportorno; «Fortuna», en Pinos Puente, de don Victoriano Siles; «Japón», en Turón, de los señores hijos de Rodríguez Acosta; «Jesús», en Lobras, de don Manuel López de la Cámara.

—El Gobernador civil ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras, «Las Carolinas», en Baza; «Unión de tres», en Gor; «El triunvirato», en idem; «Interpretación», en Baza, de don Ricardo Sportorno; «Fortuna», en Pinos Puente, de don Victoriano Siles; «Japón», en Turón, de los señores hijos de Rodríguez Acosta; «Jesús», en Lobras, de don Manuel López de la Cámara.

—El Gobernador civil ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras, «Las Carolinas», en Baza; «Unión de tres», en Gor; «El triunvirato», en idem; «Interpretación», en Baza, de don Ricardo Sportorno; «Fortuna», en Pinos Puente, de don Victoriano Siles; «Japón», en Turón, de los señores hijos de Rodríguez Acosta; «Jesús», en Lobras, de don Manuel López de la Cámara.

—El Gobernador civil ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras, «Las Carolinas», en Baza; «Unión de tres», en Gor; «El triunvirato», en idem; «Interpretación», en Baza, de don Ricardo Sportorno; «Fortuna», en Pinos Puente, de don Victoriano Siles; «Japón», en Turón, de los señores hijos de Rodríguez Acosta; «Jesús», en Lobras, de don Manuel López de la Cámara.

—El Gobernador civil ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras, «Las Carolinas», en Baza; «Unión de tres», en Gor; «El triunvirato», en idem; «Interpretación», en Baza, de don Ricardo Sportorno; «Fortuna», en Pinos Puente, de don Victoriano Siles; «Japón», en Turón, de los señores hijos de Rodríguez Acosta; «Jesús», en Lobras, de don Manuel López de la Cámara.

—El Gobernador civil ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras, «Las Carolinas», en Baza; «Unión de tres», en Gor; «El triunvirato», en idem; «Interpretación», en Baza, de don Ricardo Sportorno; «Fortuna», en Pinos Puente, de don Victoriano Siles; «Japón», en Turón, de los señores hijos de Rodríguez Acosta; «Jesús», en Lobras, de don Manuel López de la Cámara.

—El Gobernador civil ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras, «Las Carolinas», en Baza; «Unión de tres», en Gor; «El triunvirato», en idem; «Interpretación», en Baza, de don Ricardo Sportorno; «Fortuna», en Pinos Puente, de don Victoriano Siles; «Japón», en Turón, de los señores hijos de Rodríguez Acosta; «Jesús», en Lobras, de don Manuel López de la Cámara.

—El Gobernador civil ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras, «Las Carolinas», en Baza; «Unión de tres», en Gor; «El triunvirato», en idem; «Interpretación», en Baza, de don Ricardo Sportorno; «Fortuna», en Pinos Puente, de don Victoriano Siles; «Japón», en Turón, de los señores hijos de Rodríguez Acosta; «Jesús», en Lobras, de don Manuel López de la Cámara.

—El Gobernador civil ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras, «Las Carolinas», en Baza; «Unión de tres», en Gor; «El triunvirato», en idem; «Interpretación», en Baza, de don Ricardo Sportorno; «Fortuna», en Pinos Puente, de don Victoriano Siles; «Japón», en Turón, de los señores hijos de Rodríguez Acosta; «Jesús», en Lobras, de don Manuel López de la Cámara.

—El Gobernador civil ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras, «Las Carolinas», en Baza; «Unión de tres», en Gor; «El triunvirato», en idem; «Interpretación», en Baza, de don Ricardo Sportorno; «Fortuna», en Pinos Puente, de don Victoriano Siles; «Japón», en Turón, de los señores hijos de Rodríguez Acosta; «Jesús», en Lobras, de don Manuel López de la Cámara.

—El Gobernador civil ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras, «Las Carolinas», en Baza; «Unión de tres», en Gor; «El triunvirato», en idem; «Interpretación», en Baza, de don Ricardo Sportorno; «Fortuna», en Pinos Puente, de don Victoriano Siles; «Japón», en Turón, de los señores hijos de Rodríguez Acosta; «Jesús», en Lobras, de don Manuel López de la Cámara.

—El Gobernador civil ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras, «Las Carolinas», en Baza; «Unión de tres», en Gor; «El triunvirato», en idem; «Interpretación», en Baza, de don Ricardo Sportorno; «Fortuna», en Pinos Puente, de don Victoriano Siles; «Japón», en Turón, de los señores hijos de Rodríguez Acosta; «Jesús», en Lobras, de don Manuel López de la Cámara.

—El Gobernador civil ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras, «Las Carolinas», en Baza; «Unión de tres», en Gor; «El triunvirato», en idem; «Interpretación», en Baza, de don Ricardo Sportorno; «Fortuna», en Pinos Puente, de don Victoriano Siles; «Japón», en Turón, de los señores hijos de Rodríguez Acosta; «Jesús», en Lobras, de don Manuel López de la Cámara.

—El Gobernador civil ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras, «Las Carolinas», en Baza; «Unión de tres», en Gor; «El triunvirato», en idem; «Interpretación», en Baza, de don Ricardo Sportorno; «Fortuna», en Pinos Puente, de don Victoriano Siles; «Japón», en Turón, de los señores hijos de Rodríguez Acosta; «Jesús», en Lobras, de don Manuel López de la Cámara.

—El Gobernador civil ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras, «Las Carolinas», en Baza; «Unión de tres», en Gor; «El triunvirato», en idem; «Interpretación», en Baza, de don Ricardo Sportorno; «Fortuna», en Pinos Puente, de don Victoriano Siles; «Japón», en Turón, de los señores hijos de Rodríguez Acosta; «Jesús», en Lobras, de don Manuel López de la Cámara.

—El Gobernador civil ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras, «Las Carolinas», en Baza; «Unión de tres», en Gor; «El triunvirato», en idem; «Interpretación», en Baza, de don Ricardo Sportorno; «Fortuna», en Pinos Puente, de don Victoriano Siles; «Japón», en Turón, de los señores hijos de Rodríguez Acosta; «Jesús», en Lobras, de don Manuel López de la Cámara.

—El Gobernador civil ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras, «Las Carolinas», en Baza; «Unión de tres», en Gor; «El triunvirato», en idem; «Interpretación», en Baza, de don Ricardo Sportorno; «Fortuna», en Pinos Puente, de don Victoriano Siles; «Japón», en Turón, de los señores hijos de Rodríguez Acosta; «Jesús», en Lobras, de don Manuel López de la Cámara.

—El Gobernador civil ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras, «Las Carolinas», en Baza; «Unión de tres», en Gor; «El triunvirato», en idem; «Interpretación», en Baza, de don Ricardo Sportorno; «Fortuna», en Pinos Puente, de don Victoriano Siles; «Japón», en Turón, de los señores hijos de Rodríguez Acosta; «Jesús», en Lobras, de don Manuel López de la Cámara.

—El Gobernador civil ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras, «Las Carolinas», en Baza; «Unión de tres», en Gor; «El triunvirato», en idem; «Interpretación», en Baza, de don Ricardo Sportorno; «Fortuna», en Pinos Puente, de don Victoriano Siles; «Japón», en Turón, de los señores hijos de Rodríguez Acosta; «Jesús», en Lobras, de don Manuel López de la Cámara.

—El Gobernador civil ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras, «Las Carolinas», en Baza; «Unión de tres», en Gor; «El triunvirato», en idem; «Interpretación», en Baza, de don Ricardo Sportorno; «Fortuna», en Pinos Puente, de don Victoriano Siles; «Japón», en Turón, de los señores hijos de Rodríguez Acosta; «Jesús», en Lobras, de don Manuel López de la Cámara.

Bayacas, 16 y 17; Béznar, 9 y 10; Bubión, 5 y 6; Busquitar, 12 y 13; Cañar, 10 y 11; Capileira, 14 y 15; Caratúnas, idem; Chite y Talará, 11 y 12; Cónchar, 21 y 22; Cozvirar, 19 y 20; Dúrcal, 23 al 25; Ferreñola, 3 y 4; Lázor, 13 y 14; Lanjarón, 5 al 7; Mecina Fondales, 10 y 11; Melegis, 11 y 12; Mondújar, 13 y 14; Murchas, 15 y 16; Nigüelas, 17 y 18; Pampaneira, 3 y 6; Pinos del Rey, 9 y 10; Pitres, 1 y 2; Portugos, 3 y 4; Restalbar, 17 y 18; Saleres, 7 y 8; Soponturjar, 12 y 13; Trevelcz, 8 y 9.

Zona de Santa Fe.—Santa Fe, 1 al 3 y 26 al 31; Alhendón, 7 al 9; Ambrós, 20 y 21; Atarfe, 7 al 9; Belcena, 6; Caparacena, 24; Cúllar, 19 y 20; Chauthina, 13 al 15; Cúllar Vega, 23 y 24; Escúzar, 17 y 18; Fuente Vaqueros, 16 al 18; Gábia Chica, 4 y 5; Gábia Grande, 1 al 3; Lázhar, 21 y 22; Malahá, 11 y 15; Otura, 11 y 12; Pinos Puente, 10 al 12; Purchil, 4 y 5.

Zona de Ugijar.—Ugijar, 4 al 6 y 26 al 31; Berchules, 4 al 6; Cádiar, 6 al 8; Cherín, 1 y 2; Cojáyar, 3 y 4; Joriatár, 11 y 12; Lázor, 20 al 22; Mairena, 18 y 19; Mecina Alfahar, 12 y 13; Mecina Bombarou, 6 al 8; Mecina Tedel, 1 y 2; Murtas, 1 al 3; Nardila, 6 y 7; Nechite, 10 y 11; Picena, 23 y 24; Turúa, 11 al 13; Valor, 11 y 15; Yátor, 4 y 5; Yegen, 8 y 9.

Estación Meteorológica
 de la
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

Día 22 DE JULIO 1905

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	25.6	706.36	Oeste	Despejado
A las 15	30.9	704.56	S. E.	Despejado

Temperatura máxima al sol, 37.2.—Idem máxima a la sombra, 30.6.—Idem mínima cubierto, 28.5.—Idem mínima descubierta, 18.2.—Lluvias, 0.00.—Evaporación, 10.55

Temperatura máxima al sol, 37.2.—Idem máxima a la sombra, 30.6.—Idem mínima cubierto, 28.5.—Idem mínima descubierta, 18.2.—Lluvias, 0.00.—Evaporación, 10.55

Temperatura máxima al sol, 37.2.—Idem máxima a la sombra, 30.6.—Idem mínima cubierto, 28.5.—Idem mínima descubierta, 18.2.—Lluvias,

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sala de vacaciones.—Juzgado de Motril: contra Juan Morales Ortiz, por lesiones. Abogado, señor Forero; procurador, señor Oloriz; secretario, señor Valverde.

Salvador: contra Lucía Galera Sánchez y otro, por contrabando. Abogado, señor Burgos; procurador, señor Mesa; secretario, señor Valverde.

Causas

Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes: Juzgado de Baza: contra Francisco Jiménez Sevilla, por estafa. Baza: contra Agustín Mena Martínez y otro, por hurto.

Campillo: contra Florencio Sánchez Herrera, por estafa. Motril: contra Francisco Molina García, por lesiones. Orgiva: contra Cándido Jiménez Álvarez, por lesiones.

Se han concedido 30 días de licencia a los jueces de instrucción de Alora y Archidona, don Jesús González Cres y don Francisco Nicolás Rueda González, respectivamente.

Ha cesado en el desempeño de su cargo, por jubilación, el registrador de la propiedad de Martos don León Grajales Martínez.

Ha tomado posesión del registro expresado don Manuel Gómez, nombrado con carácter interino para desempeñarlo.

Ha designado éste sustituto a don Manuel Melero Gómez.

Se ha posesionado de su cargo el magistrado de la Audiencia de Jaén, don Andrés Augusto Vázquez Cano.

El juez del Campillo llama a Rafael Navarro y Rafael Campaña Márquez.

Prensa Oficial

Gaceta.

La recibida ayer en Granada inserta: Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto. Reales órdenes de personal. Ministerio de Marina.—Real decreto nombrando general de la décima división a don Alfredo Vara del Rey y Rubio. Ministerio de Agricultura.—Reales órdenes resolutorias de expediente de condona-

ción de multas impuestas a varias compañías de ferrocarriles.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Edictos de la Jefatura de minas, haciendo saber que por don Leonardo Orce y don don José Jiménez de la Serna, se han solicitado pertenencias.

Otro del alcalde de Loja, anunciando que se ha expuesto al público el apéndice al amillaramiento.

Otro del Gobernador, haciendo saber que ha elevado al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Juan Ruiz en contra del acuerdo de la Diputación, que declara nulas las elecciones verificadas últimamente en Benamaurel.

Matriculación que forma la Administración de Hacienda de los individuos sujetos a la contribución industrial.

MERCANCÍAS

Ayer llegaron a la estación de los Andaluces, las siguientes: Peñarroya, hulla, Azucarera; Málaga, locetas, Acosta; Aguilar, orujo, Céspedes; Puente Genil, idem, idem; Linares, plomo, Alvérez.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Arturo Nario Guilleme, comandante de Córdoba.—Imaginaria, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Vitoria.—Hospital y provisiones, don Enrique Avilés Melgar, segundo capitán

de Córdoba.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Esquelas mortuorias

Se hacen con brevedad, perfección y baratura, a cualquier hora del día o de la noche, en la imprenta de NOTICIERO GRANADINO.

Tipografía de NOTICIERO GRANADINO. Manuel Paso. 2 (antes Tahona)

LA CHINA

Ventas en realización á precios de fábrica, hasta los primeros días de Agosto.—Zacatín--Bibarrambla.

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
Agencia en Granada: JUAN VÍLCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CALLE DE OLÓZAGA, 1.º-MADRID
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
41 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alahija, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

CAFÉ MODERNO
SAN JUAN DE DIOS, 78 Y AGERA DEL TRIUNFO, 60
El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer á sus favorecedores, un gran surtido en exquisitos vinos finos de todas clases; café, cerveza, gaseosas y refrescos valencianos, como chufa, almendra, avellana, plátano, coco, piña, frambuesa, limón, naranja y zarzaparrilla, haciéndole saber ha quedado abierta desde hoy la venta de helados, los que se sirven á domicilio.
San Juan de Dios, 78 y Acera del Triunfo, 60
frente al edificio en construcción del Instituto.

4 Á 8 PESETAS POR DÍA
SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. Dirigirse:
Compañía LA COLMENA G. G. 5, calle Elisabets.-Barcelona

FARMACIA DE ORTIZ PUJAZÓN
SAN JERÓNIMO, 13
Granada
Consulta médica

A. E. G.-Thomson-Houston Iérica
SOCIEDAD ANÓNIMA
Madrid: Carrera de San Jerónimo, 42
Tranvías y ferrocarriles eléctricos.—Transporte de fuerza.—Alumbrado.—Aplicaciones especiales para las minas.—Dinamos. Electro-motores.—Electro-ventiladores.—Lámparas de arco de larga duración.—Corriente continua.—Corriente alternativa monofásica y trifásica.
Constructores de toda clase de maquinaria y material eléctrico para centrales de fuerza y alumbrado.
Pidáanse catálogos y presupuestos.
REPRESENTACION GENERAL
Granada: D. Francisco del Saz Abajón.
Oficinas: Calle del Horno del Espadero, n.º 1 y 3.

DOMINGO HERNÁNDEZ VELILLA
LINEROS, 3.—GRANADA
Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo.—Ventas á precios reducidísimos.

Farmacia y Droguería
—DE—
D. José Manzano
MESONES, 75
Se garantiza la pureza y calidad de los productos en toda clase de drogas y medicamentos de las principales marcas del reino y extranjero.
Consulta médica gratis á los pobres, de una á tres de la tarde.—Precios de la farmacia militar.

Interesa
á todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles».

Almoneda
Por ausentarse su dueño, se vende un dormitorio completo, sala, gabinete, comedor y otros enseres.
Calle de Paco Seco, antes callejón de las Campanas, 8.

FAMOSO PAPEL carbón azul para máquinas de escribir, marca
EL CASTILLO
de la casa Castell Brothers de Londres.
Único que da limpieza en la escritura y duración á la letra.
De la misma procedencia encontrará el público en esta casa el papel de hilo para dactos, especial para máquinas, cuya fabricación garantiza la conservación de las mismas.—De venta en
CASA PERICÁS.—PUERTA REAL

PARA LAS HERNIAS
EL
Vendaje Barrère
de universal y reconocido éxito,
es el mejor que puede emplearse.
Único y exclusivo depositario para Granada y su provincia
D. MIGUEL GONZALEZ PERALES
Farmacia y Droguería de SAN GIL

OFICINA TÉCNICA
Para toda clase de asuntos industriales
Representación de la CASA OERLIKON DE SUIZA, constructora de maquinaria eléctrica para todas las industrias, transporte y distribución de fuerzas.—Pídanse catálogos y presupuestos.
F. de Castro, Ingeniero E. C. P.
GRAN VÍA, NÚM. 18.—GRANADA

JABÓN BARATO Y ESPUMOSO
Lo hay á seis pesetas la arroba en la calle Ancha de la Virgen, número 22. También hay á nueve y á once. En estas dos clases se descuenta el 4 por 100 en los pedidos de cuatro arrobas en adelante.—Se traspasa dicha fábrica por módico precio.

EL NORTE
COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
DOMICILIADA EN SAN SEBASTIÁN
Capital social 5.000.000 de pesetas
Esta Compañía española puede ofrecer al público, merced á su severa administración, primas muy módicas é inferiores á las que aplican otras compañías, no teniendo Cuerpo de Peritos, sometiendo el arreglo de los siniestros al fallo de personas honradas, residentes en la localidad de los siniestrados.
Subdirectores en Granada: Ribot Hermanos. Varela, 4.

IMPRENTA de Noticiero Granadino
Se hacen toda clase de trabajos tipográficos, con prontitud y baratura.
Calle de Manuel Paso, número 2
(ANTES TAHONA DE LA VIRGEN)

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 21
PONSON DU TERRAIL
El sacrificio de Juana
CUARTA PARTE DE
LOS LADRONES DEL GRAN MUNDO
Sin embargo, en esta ocasión había tomado tres personas al servicio de la administración inglesa.
Eran tres hombres, personajes importantes, según todas las apariencias.
Dos de edad madura, y el tercero joven, de veintisiete ó veintiocho años á lo sumo.
Los tres vestían á la europea; pero sus rostros bronceados, sus ojos negros, sus cabellos azules y sus dientes puntiagudos y de una blancura deslumbradora, indicaban una de las razas del Extremo Oriente.
El joven es alto; marcha majestuosamente; el gesto es imperioso, y sus dos compañeros le hablan con el respeto con que los servidores de aquel país tratan á su dueño.

Los tres hablaban en lenguaje desconocido.
El tren ha entrado en la estación. Los viajeros bajan, y un cuarto personaje sale de la sala de espera y se adelanta hacia ellos.
El joven le mira y le pregunta en inglés:
—¿Sois vos quien nos espera?
—¿Sois Iskender?
—Sí, yo soy—dijo el joven.
—Yo—replica el cuarto personaje, cuyas maneras y cuya piel blanca denuncian al europeo—soy quien os ha escrito.
Iskender le toma el brazo y continúa hablando en inglés.
—No he perdido una hora desde que recibí vuestro mensaje. Mis servidores y yo hemos viajado noche y día. ¿Es tiempo aún?
—Sí, es tiempo.
Un relámpago pasó por los ojos del rajah Iskender, pues fue él quien á precio de oro alcanzó el favor de viajar en el correo de la compañía inglesa.
Un carruaje esperaba fuera de la estación.
—Ahora, señor, es preciso que confiéis en mí y me sigáis.
—Os sigo—respondió el rajah.
No os preocupéis de los hombres que os acompañan. Mis servidores se

encargan de ellos y de vuestro equipaje.
El desconocido subió detrás del rajah, cerró la portezuela y levantó los cristales. El carruaje partió al trote.
—¿A dónde vamos?—preguntó entonces el rajah.
—Ahora á ver á la persona que me dió orden de escribirlos.
Iskender se inclinó y nada más dijo.
El cupé, tirado por dos vigorosos caballos, ganó la Bastilla, y pasó por los boulevards rápidamente, atravesando el Ambigu, las puertas de Saint-Denis y la de Montmartre, y fué á detenerse en el boulevard de los Capuchinos.
Entró el guía misterioso de Iskender, bajó uno de los cristales y se asomó á la portezuela.
Un hombre se paseaba por el boulevard envuelto en una gran capa forrada y fumando tranquilamente un cigarro.
El hombre se acercó.
—Miradle bien—dijo el guía de Iskender.
El rajah se asomó á su vez.
El hombre de la capa se apoyó en el estribo. Iskender y él se miraron y el rajah lanzó una exclamación de alegría.

—Sí—dijo en inglés,—eres tú, te reconozco: eres el que me salvó la vida en la caza del tigre.
—Entonces, si me reconoces, sabes que soy tu amigo.
—Sí.
—¿Y tienes confianza en mí?
—La tengo; lo que me digas haré.
—Sigue, pues, al hombre que te he enviado á la estación.
Iskender se inclinó, y el hombre de la capa se fué alejando.
El cupé vuelve á ponerse en marcha, y se detiene en la calle de Luxemburgo, frente á una casa de varias escaleras y una de cuyas fachadas da al boulevard.
A dos pasos del ruido y del movimiento, la calle de Luxemburgo aparece solitaria como una de las calles del faubourg Saint-Germain.
Las puertas están allí constantemente cerradas, aun durante el día.
El cochero silbó, se entreabrió la puerta cochera, y entró el cupé.
El guía de Iskender le dijo:
—Aquí es.
Iskender estaba pálido y una agitación nerviosa recorría todo su cuerpo.
Apenas se había fijado distraídamente este hombre semisalvaje, que llegaba á París por la primera vez, en las calles recorridas.

No había visto el boulevard iluminado, ni hecho caso de la muchedumbre ni del tropel de carruajes de la vía.
Iskender iba á París, no por ver la capital, sino á una mujer.
Subieron una escalera monumental, y en el primer piso el hombre sacó una llave de su bolsillo y abrió una puerta.
Iskender penetró en una pequeña antecámara, después en un salón, y al fin en un gabinete de soltero.
Era una habitación rica y elegante. Las ventanas daban al boulevard. La habitación estaba sola.
—He hecho salir á mi criado—dijo el guía de Iskender.—Estamos solos.
—¿Ella no está, pues?
Y haciendo el rajah esta pregunta, hablaba con voz sorda y trémula.
—No.
—¿Por qué, entonces, me traéis aquí?
—Para que la veáis. No está aquí, pero la veréis.
—¿Cómo?
—Por la ventana.
Iskender seguía mirándole con curiosidad y desconfianza.
—¿Tenéis confianza en él, no es cierto?—preguntó el guía.
—Ciertamente.
—Yo soy su amigo, sus secretos

son los míos, y á fe de noble ruso que soy, podéis creerme.
El conde Paul, pues él era quien hablaba, se expresaba con tal acento de franqueza, que el rajah se arrepintió de su primer pensamiento de desconfianza y le tendió la mano.
El conde le hizo sentar en un diván.
—Ahora—siguió diciendo en inglés, porque el rajah no hablaba el francés—escuchadme. En esta ciudad inmensa, las casas son pequeñas y cada habitación no está separada de las otras por jardines, como en Calcuta. Desde las ventanas se distingue el interior de las casas próximas.
—Ah, muy bien!
—La casa vecina tiene su entrada por el boulevard, pero sólo está separada de nosotros por un patio. En esa casa habita ella.
—Entonces, podré verla desde la ventana.
—Sí, venid...
Y el conde Paul levantó el cortinaje de muselina y dijo:
—Mirad ahí abajo, á la otra parte del patio.
Se veía, en efecto, una ventana iluminada, y como las cortinas eran transparentes, fácil era distinguir á través de ellas.